



COPIA

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1.715 / 2016.-1
NUEVA TOLTÉN, 12 OCT. 2016

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- D.F.L. N° 1-3063 del 02 de Junio de 1980, que reglamenta la administración de servicios traspasados.

- La necesidad de realizar gastos menores, relacionados con la administración central, en el marco de la Ley 20.248 de Subvención Escolar Preferencial.

- Memorándum N° 38 de fecha 12 de Octubre de 2016.

- Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 1.263 de 1975 que fija la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado y Art. 24 Ley N° 19.259, ex Ley Orgánica de Presupuesto.

- Decreto Alcaldicio Exento N° 1554 de fecha 16 de Diciembre del 2015, que aprueba dotación docente, para el año 2016.

- Decreto Alcaldicio Exento N° 1450 de fecha 25 de Noviembre de 2015, que aprueba presupuesto Depto. De Educación, para el año 2015.

- El texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

1- AUTORIZASE, el giro de fondos efectivos, por un monto de \$130.000. (Ciento treinta mil pesos), para gastos del Plan aludido en vistos.

2- GÍRESE, los fondos con cargo al ítem 114.03.20 "Anticipo a Terceros", a nombre del Director Complejo Educacional "Martín Kleinknecht Palma" de Toltén, Sr. MIGUEL MIRANDA FLORES, R.U.T. N° [REDACTED] contra rendición de cuentas, en un plazo de diez días a contar de la fecha del giro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RODRIGO GARCIA BARRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARLIS BRAVO BELTRAN
ALCALDE (S)

MBBS/RGB/JEN/JTC/pbc.

DISTRIBUCIÓN:

- Director del Establecimiento.
- Of. de Partes, Archivo e Informaciones.
- Unidad de Transparencia. ✓
- Archivo Depto. Educación Municipal.
- Of. de Finanzas del Depto. de Educación Municipal./



DPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
COMP. EDUC. M. KLEINKNECHT.



2134
13-10-2016
FINANZAS

MEMORANDUM N°: 38 / 146

FECHA : 12 OCT. 2016

DE : DIRECTOR DEL COMPLEJO EDUC. M. KLEINKNECHT P.

A : DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION MUNICIPAL
DON JORGE ESPINOZA NUALART.

1. El suscrito, solicita a usted, asignación de recursos por un monto de \$130.000 pesos, con cargo a la Subvención Escolar Preferencial, a fin de realizar participación de Campeonato Nacional de Taekwondo en la ciudad de Talca, según la acción **Escuela de formación de talento artístico y deportivo.**

Saluda atentamente a Usted



MIGUEL R. MIRANDA FLORES
DIRECTOR

MIMF/btc.

Distribución:

- La Indicada.
- Arch. Liceo

-----/



JUSTIFICACIÓN DE GASTOS SEP

NOMBRE DE LA ACCION:

Escuela de formación de talento artístico y deportivo.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:

El establecimiento contrata docentes, técnicos y monitores que planifican y desarrollan talleres, actividades complementarias y extraprogramaticas en las áreas deportivas, artísticas, sociales y culturales. Las actividades responde a los intereses y habilidades destacadas de los estudiantes. Desarrollo de actividades dentro y fuera del Liceo.

Acción puede acceder en 50% de gasto en personal.

JUSTIFICACIÓN:

La solicitud de recursos es necesaria para dar cumplimiento a la acción antes mencionada y así apoyar a los alumnos en participación de campeonato nacional de taekwondo.

MIGUEL I. MIRANDA FLORES
DIRECTOR

Nueva Toltén, 12 de Octubre de 2016.